

Detalles

Publicado el Lunes, 18 Julio 2011 14:02

- 1º Lectura y aprobación del texto de las resoluciones adoptadas por el Pleno del Consejo Nacional Electoral en sesión ordinaria de jueves 14 de julio del 2011, y en sesión extraordinaria de viernes 15 de julio del 2011.
- 2º Memorando No. 01-2011-DPE-DAJ-DOP-CNE de 25 de mayo del 2011, al que se adjunta el proyecto de REGLAMENTO DEL FONDO PARTIDARIO PERMANENTE **(carpeta de jueves 14 de julio del 2011)**.
- 3º Informes del Director de Organizaciones Políticas.
- 4º Memorando No. 917-DAJ-CNE-2011 de 14 de julio del 2011, del Director de Asesoría Jurídica, que tiene relación con la petición de Consulta Popular en la Comunidad Indígena de Caspigasi.
- 5º Memorando No. 654-2011-CEP-DAJ-CNE de 16 de mayo del 2011, suscrito por el doctor Carlos Eduardo Pérez, Director de Asesoría Jurídica, por el doctor Gandy Cárdenas García y por el señor Marco Vinicio Jaramillo, Especialistas Electorales, al que se adjunta el proyecto de REGLAMENTO PARA EL EJERCICIO DE LA DEMOCRACIA DIRECTA A TRAVÉS DE LA INICIATIVA POPULAR NORMATIVA, CONSULTAS POPULARES, REFERÉNDUM Y REVOCATORIA DEL MANDATO.

Orden del día, debidamente aprobado por el señor Presidente del Organismo.- Lo Certifico.-

Dr. Eduardo Armendáriz Villalva

SECRETARIO GENERAL